



No somos ministros de gestos huecos

“No somos ministros de gestos huecos que no tienen eficacia alguna”¹, aseguraba el P. Buela. Por eso es importante que el sacerdote cuide que sus gestos y sus actitudes sean siempre expresión de una verdadera y común oración de adoración, de alabanza, de ofrenda o de súplica y no un simple espectáculo².

En este sentido Benedicto XVI señalaba que “para una adecuada *ars celebrandi* es igualmente importante la atención a... los gestos... La sencillez de los gestos y la sobriedad de los signos, realizados en el orden y en los tiempos previstos, comunican y atraen más que la **artificiosidad de añadiduras inoportunas**”³. En efecto, “todas las acciones, gestos y palabras de la Misa están cargadas de profundo sentido”⁴.

De hecho, el *Directorio de Vida Litúrgica* del Instituto —cuya lectura recomendamos fervorosamente— dedica toda una sección a hablar precisamente sobre los gestos en la Misa. Allí se lee: “Los gestos litúrgicos tienen que ser **plenos**, no innecesariamente reiterativos, ordenados, humanos, no de autómatas. No deben omitirse”⁵.

Más aun, la Iglesia entre el listado de derechos que gozan los fieles en relación con la vida litúrgica menciona (y lo copia textual el derecho propio) que “la comunidad católica tiene derecho a que de tal modo se realice para ella la celebración de la santísima Eucaristía, que aparezca verdaderamente como sacramento de unidad, **excluyendo absolutamente todos los defectos y gestos** que puedan manifestar divisiones y facciones en la Iglesia”⁶.

¹ CARLOS BUELA, IVE, *Sacerdotes para siempre*, 141.

² Cf. *Directorio de Vida Litúrgica*, 112.

³ *Sacramentum Caritatis*, 40.

⁴ CARLOS BUELA, IVE, *Nuestra Misa*, 262.

⁵ *Directorio de Vida Litúrgica*, 57.

⁶ *Directorio de Vida Litúrgica*, 42; op. cit. *Redemptionis Sacramentum*, 12.



Por este motivo la *Instrucción General del Misal Romano* establece que “los gestos y posturas corporales, tanto del sacerdote, del diácono y de los ministros, como del pueblo, deben tender a que toda la celebración resplandezca por el **noble decoro** y por la **sencillez**, a que se comprenda el significado verdadero y pleno de cada una de sus diversas partes y a que se favorezca la participación de todos”⁷.

Según el Card. Gomá entre los diversos gestos en la Misa se hallan:

- *La genuflexión*: En la Misa el sacerdote que celebra hace tres genuflexiones, esto es: después de la elevación de la Hostia, después de la elevación del cáliz y antes de la Comunión⁸. La genuflexión, que se hace doblando la rodilla derecha hasta la tierra, significa adoración⁹.
- *El beso litúrgico*: el sacerdote besa el altar en signo de veneración dos veces al inicio y final de la misa y también besa el Evangelio.
- *Movimiento de las manos*: “Levantemos al cielo los corazones y las manos”, decía Jeremías. San Pablo “quiere que los hombres oren en todo lugar, alzando puras las manos”. Los antiguos cristianos oraban con las manos levantadas, imitando, según Prudencio, la postura de Cristo en la Cruz: es símbolo de la expansión del alma y de la plegaria confiada: *Sumsum corda*, dice el celebrante alzando sus manos y poniendo el corazón en Dios. En cambio, juntar las manos, dice Santo Tomás, es señal de la oración humilde y resignada.

Este punto de la posición o movimientos de las manos durante la misa el P. Buela lo desarrolla ampliamente en su libro *Ars celebrandi*. Allí dice:

“Posiciones de las manos con los **dedos juntos**:

- 1) *Manos juntas*. Se ponen así cuando el presidente habla a la asamblea, por ejemplo, al decir ‘oremos’ antes de la oración colecta o cuando hace la introducción a la oración de los fieles.
- 2) *Manos extendidas* (a modo de saludo). Se hace este gesto al saludar a la asamblea, por ejemplo, al decir ‘El Señor esté con vosotros’. Es un gesto humano semejante al gesto que haría uno antes de abrazar a un amigo.
- 3) *Manos extendidas* (orantes). Se adopta esa actitud para las oraciones presidenciales. No debe hacerse este gesto para las oraciones privadas (como la oración antes de la Comunión), ni en la invitación que se hace a la asamblea antes de algunas oraciones (‘Oremos’). Este gesto debe ser percibido también como un gesto humano dirigido al cielo, con las palmas casi derechas hacia arriba. Las manos más o menos a la altura de la cabeza y los brazos a medio camino entre el frente y los lados.
- 4) *Manos extendidas* (imposición). Es el gesto que se hace para las bendiciones y consagraciones. Es una forma estilizada del gesto humano del contacto suave. Se usa

⁷ 42.

⁸ *Instrucción General del Misal Romano*, 274.

⁹ *Ibidem*.



especialmente en la Ordenación, en la Reconciliación de los pecadores, en la Unción de los Enfermos y en la Confirmación. En la Eucaristía este gesto se hace sobre los dones al recitar la *epiclesis pre-consecratoria* de la Plegaria Eucarística, y también sobre la asamblea para la bendición solemne y la oración sobre el pueblo”¹⁰.

- *Golpes de pecho*: ‘Del corazón salen los malos pensamientos del hombre’ dice Jesús. Al golpear con las manos nuestro pecho... significamos el arrepentimiento, castigando el cuerpo en el lugar donde brotó el delito.

Hasta aquí el Card. Gomá. El P. Buela agrega también otro gesto, de entre los muchos que se podrían enumerar:

- “Los gestos o ceremonias que hace el sacerdote y que acompañan la narración de la consagración, son las mismas acciones que hizo Cristo”¹¹. Por eso nos instruía de la siguiente manera: “Al tomar el pan y el cáliz, sostenerlos un poco elevado (dicen las rúbricas, lo que viene a ser como un palmo), luego dicen las rúbricas ‘inclinarse un poco’ (Plegaria Eucarística I, 104, etc.) el cuerpo y algunos, allí, bajan el pan y como que lo esconden detrás del cáliz; lo mismo al inclinar el cuerpo algunos bajan el cáliz, con lo que como que se corta el acto oblativo que comienza al tomar el pan ‘*accepit panem*’ y al tomar el cáliz ‘*accepit calicem*’, movimiento que debe continuar luego de la consagración manifestando, incluso plásticamente, el carácter ofertorial del Sacrificio. Es decir, es un **gesto oblativo**”¹².

Ya antes dijimos que “Los gestos litúrgicos tienen que ser plenos”¹³ pues bien, el derecho propio mismo menciona tres ejemplos de “gestos plenos”:

- la **concelebración**: que expresa “la unidad del sacrificio y del sacerdocio”¹⁴ así como también, “significa y fortalece los lazos fraternales entre los presbíteros”¹⁵;
- la **procesión de ofrendas**: el cual es un “excelente momento para ejercitar el sacerdocio bautismal. En efecto, el sacrificio espiritual toma una forma ritual cuando los dones del pan y del vino son llevados en procesión al altar”¹⁶;
- la **Comunión bajo las dos especies**: porque “aparece más perfectamente el signo del convite eucarístico y más claramente se expresa la voluntad que ratifica el nuevo y eterno Testamento en la Sangre de Cristo y el lazo entre el banquete eucarístico y el banquete escatológico en el Reino del Padre (cf. Mt 26, 27-29)”¹⁷.

¹⁰ CARLOS BUELA, IVE, *Ars celebrandi*, 24-25.

¹¹ CARLOS BUELA, IVE, *Nuestra Misa*, 341.

¹² CARLOS BUELA, IVE, *Ars celebrandi*, 40.

¹³ *Directorio de Vida Litúrgica*, 57.

¹⁴ *Directorio de Vida Litúrgica*, 65.

¹⁵ *Ibidem*.

¹⁶ *Directorio de Vida Litúrgica*, 68.

¹⁷ *Directorio de Vida Litúrgica*, 71; op. cit. *Instrucción sobre la Formación Litúrgica*, 32.



Pues bien, después de todo lo dicho no queremos terminar sin poner aquí cuatro consejos prácticos del Fundador respecto de los gestos sacerdotales durante la Misa, a saber:

- “No hagas los gestos como un autómatas. Ni hamaques tu cuerpo.
- Cuidado con omitir algunos gestos.
- Nunca hagas inclinación al sagrario al recitar la oración antes de proclamar el Evangelio.
- No omitas los gestos del Evangelio: El saludo inicial, traza ‘la cruz sobre el libro con el pulgar, y luego sobre su propia frente, boca y pecho, lo cual también hacen todos los demás...’ (OGMR, núms. 134, 175)”¹⁸.

Por último, tengamos siempre presente “la doctrina de la Ley Nueva: *La letra mata, el Espíritu da vida* (2 Co 3,6). Poner solo el acento en los gestos o en los cantos o en las actitudes exteriores sería como quitarle la vida a la celebración”¹⁹.



¹⁸ CARLOS BUELA, IVE, *Ars celebrandi*, 28; 33.

¹⁹ CARLOS BUELA, IVE, *Nuestra Misa*, XIX.